

Fundado el año de 1876

MINAS, JUNIO 16 DE 1895

4^a. Época-Año II Núm 223

Aparecerá los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración:
Calle Cebollati—Núm 8.

ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para av-
tos y publicaciones es el Señor A. LORET
Dir. director de la Sociedad Mútua de Pu-
blicidad, n.º 61, Rue Gaumartin

LA UNION

Minas, Junio 16 de 1895.

GRAVE CONFLICTO

La población de Nico Perez, se agita hoy en manifestaciones de protesta contra la pretendida reivindicación iniciada por letrados de la Capital, de terrenos en que se ha edificado hace largos años y los cuales fueron adquiridos en permuta legal, y documentados con las formalidades de la ley.

Las protestas de aquel vecindario, son justísimas, es la rebelión del trabajo y el progreso, contra el sofisma.

Puede existir respecto a los campos hoy poblados y edificados, cualquier acción reivindicatoria, pero ella, debe ser dirigida, en primer lugar contra el Estado que al despachar la solicitud de los primeros pobladores, no exigió una exacta probanza de la propiedad de los terrenos que servirían de planta a la actual población.

Intentar otra cosa hoy, es peñiturbar profundamente la marcha de un floreciente pueblo, atacar derechos adquiridos a fuerza de sacrificios y dar un ejemplo a todo el mundo de las contrariidades a que se hallan expuestas en el país, las empresas de progreso en que emplean sus energías sus habitantes.

Los Poderes Públicos, tratarán, no lo dudamos, de estudiar la acción entablada por el Dr. Leoncio Correa, y en ella, entender en todo aquello que puedan tener interjerencia, para hacer mas atenuante la falta de derechos que se han violado inconscientemente.

Nico Perez, es una población cosmopolita, afanosa de su progreso y adelanto, una población que recién hoy viene a ocupar un puesto importante en la República, por su desenvolvimiento y el espíritu de asociación de sus habitantes, y triste sería, que después de tanto anhelar, de tanto trabajar, se hallase aquel vecindario, expuesto a perder tanto labor.

Esa acción reivindicatoria, es un verdadero semillero de pleitos que al fin y a la postre, no tendrá más conclusión que abatir a ese floreciente pueblo, pero que será sostenida, por muchos vecinos que

amparados de las Leyes vigentes, sostendrán su propiedad.

Poca nombradía conquistará en el foro nacional, el letrado que se haga cargo de tal reclamación, porque ella no encierra mas aliciente que el lucro, no hay razón ni derecho hallado alguno que vaya a ventilar sino la explotación, de muchos habitantes que trabajan hace largos años por constituir su hogar y obtener la subsistencia tranquila que este hospitalario país les brindó un día.

Reflexione el doctor Correa, y sus adláteros, en el lado feo del negocio y crea que las utilidades de él, no compensan ni con mucho, el desdén, la desconfianza que al país entero inspirarán sus procederes, que serán encuadrados en lo legal, pero que en este caso, en vez de satisfacer la opinión pública, descontentan en alto grado y le conquistan el anatema popular.

Ego.

LOS RICOS-POBRES

El doctor Le Blond acaba de publicar una Memoria, en la que demuestra que Paris es la capital donde mas abundan los ricos pobres, ó mas bien dicho, los miserables con fortuna.

Según afirma dicho doctor, una señora que tenía la friolera de 20.000 libras de renta al año, ha ido diariamente al hospital de Saint-Louis a tomar gratuitamente las duchas que le había prescripto su médico. Otra señora, esposa de un rico negociante de Epinay sur-Seine —se hizo operar en un disque del ovario en el hospital Lariboisière. En 1893 la señora G. se presentó en el hospital de Saint-Louis cubierta materialmente de brillantes para que la curaran una afección a la garganta.

El señor X, que habita un piso en uno de los puntos mas céntricos de la capital, y por el que paga 6.000 francos de alquiler al año, se presentó en el Hotel Dieu para que le vacunaran directamente de la ternera sin pagar un centavo.

Pero no es esto todo; el señor M. D., adjunto al MAIRE, negociante en vinos y propietario de numerosos viñedos, ha permanecido durante tres me-

sés y medio en el hospital Bichat, sin abonar un centavo por su larga estancia en el beneficio establecimiento. Un rico propietario y cultivador del departamento Yonne, que posee mas de 80.000 francos en tierras, se hizo operar de un lipoma en el hospital Saint Louis, llevándose después consigo una gran cantidad de Soluciones antisépticas y nata feniada.

El señor M. M. B., que vive en la calle de paty, renunció a los cuidados de su médico, y se fué al hospital para que lo aplicasen PUNTAS DE FUEGO en la columna vertebral. Este caballero durante el curso de las operaciones, se compró una casa que le costó 15.000 francos.

Otro Caballero propietario de una casa que habita, y en la que tiene ocho inquilinos, ha pasado varias semanas en dos épocas distintas, en el hospital Cochinchina. El señor F. R., propietario de una soberbia cervecería situada en la calle Nacional, y por la que ofrecieron no hace mucho 300.000 francos, llevó a su esposa al hospital para que la curasen una quemadura.

Como la lista de los gorrones es interminable, hacemos aquí punto final.

Pero antes de pasar a otro asunto, consignaremos que, en vista de los abusos denunciados por el Dr. Le Blond, hay el propósito de solicitar del Gobierno que vote una ley en la cual se consigne que únicamente pueden ser asistidos en los hospitales las personas necesitadas a aquellos que, teniendo un modo de vivir, no les alcanzan los recursos para soportar los gastos de una curación.

Una gavilla de ladrones

NUEVE PÁJAROS Y UN USURERO EN LA TIPIA—LEGADO DEL TÍO

Día de provecho ha sido el de ayer, dice un diario de La Plata.

Desde temprano se tenía conocimiento que de la capital federal llegaría una gavilla compues-

ta de ladrones que habían combinado varios golpes de importancia en esta ciudad.

Se dispuso lo conveniente para que todos esos caballeros cayeran en las garras de la policía y así sucedió.

Siete fueron presos ayer mismo se les incomunicó en los calabozos de la comisaría.

Al registrálos se los encontraron mil objetos del arte, que los asemejaba a un cambalache ambulante jacintico.

Hemos visto objetos como para dar el golpe conocidos por el legado del tío envoltorios en los que se encontraban medias y pañuelos en estado muy anti-higiénico.

A otro de los ladrones ó estafadores, se le encontraron billetes falsos que modestamente confesó tenerlos para pagar el fondero, que se ha escapado.

Varias libras esterlinas y otras monedas fueron halladas también en poder de otro conocido ladrón bonarense, el que con todo aplomo, garantía la falsedad de ellas.

Por último, debemos agregar que en la arredada también cayó un conocido usurero ó comprador de alhajas en esta ciudad contra el cual la policía tiene vehementes sospechas de que hace comercio con gente equivocada, sobrándole agallas para esto.

Se sabe que emplea el siguiente procedimiento para liquidar alhajas compradas.

Los relojes los desmonta y envía a Buenos Aires las maquinarias, conservando en su poder las tapas que pasan bajo un procedimiento especial que hace desaparecer el número de fábrica, y recién entonces, siguen igual destino.

Ayer ó esta mañana se ha procedido a un registro de la casa donde ejerce la usura, en la que se espera encontrar muchos de los objetos robados en estos últimos tiempos.

Creemos que debió haber simultaneidad entre el arresto y el registro.

Hoy ya será tarde.

LA ELECTRICIDAD

—“C” APPLICADA Á LA AGRICULTURA

La última novedad en esta materia es el arado eléctrico ensayado en las cercanías de Halle-sur-Saale, sobre un terreno duro, en las condiciones más desfavorables, y con resultados que dicen los experimentadores han sido felicitísimos.

El motor eléctrico trabaja más económicamente que los bueyes de Andalucía y que las mulas de Castilla. Obra sobre el arado por medio de una cadena sin fin y de una rueda dentada fija en el eje, traza surcos de sesenta centímetros de ancho, profundiza veinticuatro, y lleva una velocidad de noventa centímetros por segundo.

El costo de este método de labranza no llega a 26 francos por hectárea (25 francos 65 centésimos), calculando que el motor sea «accionado» por un dinamo «accionado» á su vez por una locomotora de doce caballos. En el país donde se han hecho las pruebas cuesta mas de 60 francos el labrar una hectárea por los procedimientos actuales. Desconozco la relación del gasto con respecto a nuestras provincias agrícolas, porque no he de avergonzarme de confesar mi ignorancia en materia de economía y de contabilidad rural.

Otra novedad nos ofrecen los agrónomos á la moderna: los que se afanan por multiplicar las horas del día y las fuerzas del hombre. Nos referimos á la piocha mecánica, ó si quiere al azadón y al escardillo mecánicos que son palabaras mas castizas.

Con un aparato puede un bracero cavar de 15 a 16 centímetros de profundidad sobre 65 centímetros de ancho. La labor no le exige doblarse como una escuadra, agitarse como un forzado. Todo se reduce al esfuerzo de los brazos, un esfuerzo de 4 a 5 kilogramos, hecho para que jueguen las manivelas, y que por la combinación de los engranajes se multiplique hasta 200 kilogramos sobre el cilindro dentado que abre y renueva la tierra.

La mayor de estas máquinas pesa mas de 140 kilos. Y hay modelos de 50 y de 60 que una mujer puede manejar perfectamente, sin cansancio ni deformación del cuerpo; aplicándose á un trabajo tan sano como sencillo.

SECCION NOTICIAS

En la carrera jugada el dia 9 del corriente, en Sta. Lucia, casa

MINAS

de D. Vicente Chape, entre los caballos «tortado» de D. Rufino Figueredo y «picazo» de D. Santiago Fernandez salió vencedor este último, siendo con esta victoria, la número 23 de las que alcanza, es te buen animal.

El «picazo» ha corrido con toda clase de caballos, en diferentes pistas y nunca ha sido derrotado.

Bien por el criollo!

Según telegrama, falleció anteayer en el pueblo de Burgos, el jefe del partido republicano español don Manuel Ruiz Zorrilla. Gran personaje q' ocupó en su patria importantísimos puestos públicos en los que demostró su raro talento de estadista.

Sus trabajos y publicaciones en favor de la idea republicana proporcionaronle constantemente muchos sinsabores.

Después de una lucha de ideas y de acción, en que probó mas de una vez el amargo pan del destierro, ha muerto con el sentimiento de comprender que la idea republicana jno puede, hoy por hoy, triunfar en España.

Según nos dicen personas llegadas de Cerro Pelado, extraordinario fué el entusiasmo, que reinó entre aquel vecindario el dia 12 del corriente con motivo de la inauguración del edificio escolar.

A dicha inauguración asistió como padrino el Sr. Inspector de Policias, coronel Silveira y su señora esposa.

Aquel vecindario festejó tan solemne acontecimiento, con regocijo inmenso, lo que se comprende, pues ven asegurada la instrucción para la juventud durante un largo número de años.

«La Unión» felicita a las autoridades escolares, y al señor Inspector don Benjamin Vidal, por los adelantos que con toda contracción y laboriosidad se verificó el Departamento.

La función que por causa del mal tiempo suspendió la compañía Dramática Infantil, tendrá lugar esta noche.

Como ya saben nuestros lectores, su director resolvió hacer una gran rebaja en los precios.

Con mucho gusto aceptamos el cange con un nuevo e ilustrado periódico que con el título «El Eco Oriental» acaba de ver la luz pública en Buenos Aires.

El 21 del corriente tendrá lugar en el Instituto Lavalleja una velada literaria en la que solo tomarán parte los alumnos de dicho centro de enseñanza.

Con motivo de la enfermedad que hace días tiene postrado,

en cama a nuestro amigo don Domingo Lenzi, llegó ayer de Montevideo su señor hermano con el objeto de acompañar al paciente a la capital donde se rá asistido.

Deseámosle un feliz viaje y un pronto restablecimiento.

Dentro de breves días se reñará la *inmoralidad* llamada derecho de Lotería de Cartones para todas las secciones del departamento.

Las repetidas desgracias que últimamente han acaecido en el Departamento de la Florida, a causa del uso indebido de armas de fuego, han inducido al Jefe Político de aquel Departamento señor don Daniel Muñoz, a dirigir una circular a todos los comisarios de la localidad que están bajo su administración, en la que les observa el mas fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre el uso de armas de fuego.

A estar a las noticias que la misma circular suministra, ha tenido la autoridad local que librar una verdadera campaña para limitar el uso y abuso inveterado de las armas de fuego.

Desgraciadamente, si bien se ha conseguido limitar el abuso entre las personas mayores, el descuido de los padres y encargados de menores no ha dejado de causar accidentes fatales.

Es, partiendo del relato de los casos desgraciados que enumera, que el señor Jefe Político de Florida recuerda a las autoridades subalternas de su Departamento y a los habitantes del mismo, la observancia de las disposiciones legales correspondientes.

Entre ellas trascibe la disposición del inciso 11 del artículo 404 del Código Penal, relativa a la pena de cuatro a cuarenta pesos aplicable a todo aquél que sin permiso cargase armas cuyo uso no fuese requerido por su oficio ó industria.

En breve solicitarán la construcción de Panteones en el Cementerio Rural de Cerro Pelado, los hacendados, Don Paulino Correa, D. Domingo Parada, D. Toribio Inzaurrealde, D. Santiago Inzaurrealde, D. Francisco Gallo y Don Santos Inzaurrealde.

Es decir que aquel Cementerio, muy moderno, se verá pronto completamente edificado.

Don Manuel Lúgaro, director interino de la escuela de 2.º grado de varones, el miércoles de la semana que rige bajó a la Capital, de donde regresará mañana.

Economise trabajo al débil estómago del niño. La Emulsión de Scott—gracias a ingenioso procedimiento químico—está medio digerida, lista para formar parte del sistema. Para niños escrofulosos y linino hay medicina que pueda compararse a la Emulsión de Scott.

«El que suscribe certifica: q' ha usado con éxito en los niños linfáticos y escrofulosos la Emulsión de Scott.

Dr. E. Fernandez Espiro. Montevideo Diciembre 19 de 1891.

LONDRES, 13—En un editorial del Times analiza la cuestión de Cuba.

Dice que España con 40.000 hombres y el mejor general con que cuenta es incapaz de dominar la insurrección.

Asegúrase que la isla solo cuenta con 150.000 adultos.

El editorial describe la pésima situación en que se encuentra la isla de Cuba atribuyendo ese efecto al mal gobierno que neutraliza la magnífica riqueza de aquel suelo y aquel clima.

Recuerda que la propiedad, la industria y comercio de la isla están gravados con medio millón de libras esterlinas por impuesto y que la deuda especial de Cuba asciende a 37.000.000 de libras esterlinas.

Termina el editorial afirmando que España al dilatar la implantación de reformas radicales en la perla de las Antillas se expone a ofrecerlas demasiado tarde.

MADRID, 13—El general Martínez Campos telegrafía desde Puerto Príncipe que las partidas de Campanioni y Agramonte intentaron entrar en Morón siendo rechazadas por las fuerzas que la guarnecen el pueblo.

SOLICITADA

Polarico de Barriga, Mayo 22 de 1895.

En el deseo de prestar un servicio al vecindario de la 5.ª sección del Departamento de Minas, ruego al señor Director se sirva hacer conocer, por medio del autorizado periódico a su cargo, cómo el Juez de Paz don Cecilio Carballo administra justicia a los que desgraciadamente están bajo su dependencia.

Inviadiendo jurisdicciones, insruye expedientes que adolecen de nulidad y hasta llega a promoverlos iniciando a las partes para dirimir judicialmente pequeñas diferencias que el Juez de Paz debiera ser el primero en conciliar.

Debo callar y callo otras informaciones del señor Carballo que, llegado el caso, pueden probarse con la mayoría del vecindario honesto de la sección, y deseo que se haga la luz para beneficio general.

He sido una de las víctimas de los desaciertos del señor Carballo, y no debo callarme por consideraciones de ninguna especie.

Sería muy oportuno que los miembros del Superior Tribunal de Justicia, hoy en viaje de inspección en los departamentos, llegasen hasta la 5.ª sección de Minas y quedara autorizado cuanto he consignado.

Saluda al señor Director.

Juan Francisco González.

OFICINA DEL REGISTRO

DE ESTADO CIVIL
DE LA 1.ª SECCION
DEL DEPARTAMENTO DE MINAS
EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 5 del mes de Junio del año 1895, á las horas 3 p. m. Apetición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante

Juzgado: DON BERNARDO A. PEREZ, de estado soltero, de nacionalidad brasiliense, nacido en Santa Victoria, provincia de Rio Grande, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Lavalleja de profesión comerciante, hijo de Don Bernardo Perez, de estado casado de nacionalidad brasiliense, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Lavalleja, de profesión hacen

dado, y de Doña Carlota Zeballos, de estado casada de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Lavalleja de profesión ocupaciones de su sexo; y DOÑA CAROLINA FOURCADE, de estado, soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta Ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle 25 de Mayo, N.º 182, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Eugenio Fourcade, de estado casado, de nacionalidad francés, de 58 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo N.º 182 de profesión cupaciones de su sexo.

En fá de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega
Oficial de E. Civil

En la ciudad de Minas, el dia 30 del mes de Mayo del año 1895, á las 3 horas p. m. Apetición de los interesados hago saber que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado DON BERNABÉ VELAZQUEZ, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en las Cañas, Maldonado de 26 años de edad, domiciliado en la calle Tapes s/nº, de profesión industrial, hijo de Don Isidelino Velazquez, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 76 años de edad, domiciliado en la calle Tapes s/nº, de profesión militar, y de Doña Fructuosa Rodríguez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 66 años de edad, domiciliada en la calle Tapes s/nº, de profesión ocupaciones de su sexo; y DOÑA JUANA RODRIGUEZ, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Pando, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Verdum s/nº, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don José Ruperto Rodriguez, de estado viudo, de nacionalidad español de 55 años de edad, domiciliado en la calle Verdum, s/nº, de profesión jornalero, y de Doña Bonifacia Rodriguez, finada, de nacionalidad oriental.

En fá de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento la matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega
Oficial de E. Civil

NUEVA SASTRERIA

LA VENCEDORA

DE

José O Manfredi
CALLE MARMARALA E. OLMAR

ESTA NUEVA CASA CUENTA CON UN SURTIDO COMPLETO DE CASIMIRES DE LAS PRINCIPALES CASAS DE MONTEVIDEO, PROPIOS PARA LA ESTACION.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de verif al mas exigente dando como al modesto artesano, a precios sin competencia, pues se vende a cualquier precio.

MINAS

Al público

Participamos é nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN, FERRETERIA, etc., etc., en el calle 18 de Julio n.º 135 la que ofrece mos, garantizando al consumidor modicidad en el precio y honestidad en el peso.

Minas, Marzo, 31 de 1895.
ICETA Y QUIRICI

DAMIAN VIVAS GERANTES
ABOGADO

Estudio: calle Olimar—Plaza Libertad.

A. SEGUÍ Y VILA

Relojero, afanador compositor de pianos ofrece al público sus servicios, previene que ha establecido Escuela musical en la que se enseñara sofeo, piano violín guitarra, etc., etc.

Los interesados podrán tratar con el profesor en su domicilio calle 23 plaza Libertad.

Se ofrece tambien en dar lección a domicilio por un precio modico.

Minas 13 de Abril de 1895.

A. Seguí Vila.

EDICTO

Por el presente se cita, llama y empieza a los herederos de la sucesión de los cónyuges Don José Luis Arreche y Doña Josefina Arribabarrena.—Don Antonio Arreche, Don José Luis Arreche y sucesión de Doña Francisca Arreche, para que comparezcan ante este juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio q' les inicia Don Mateo Figni en representación de la firma social Lupi y Figni upor cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 28 de 1895.

EDUARDO ORTEGA

Juez de Paz.

UDGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del r. Juez Ldo. Departamental Dr. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público, que a solicitud de don Manuel Perez en autos que siguen contra don Alireo Trelles, por cobro ejecutivo de pesos, se ha trabajado embargo en una fracción de campo compuesta de ciento sesenta y seis hectámetros cuadrados comprendida en otra mayor ubicada en los Tapes Chicos d este departamento de la pertenencia del demandado. Y a los efectos de derecho se hace la presente publicación.

Minas, Abril 17 de 1895.

Francisco E. Siva.

Actuario.

Administracion Dto. de Rentas

AVISO

Se hace saber a los interesados q' el 10 de Junio próximo empe-

zará la revisión de los Impuestos en el Departamento, haciendo presente a las personas que tengan planillas en esta administración por medias cuotas ó enteras y no las retiren dentro del plazo fijado para la revisión serán entregadas al Procurador de la Oficina a los efectos del caso.

Minas, Mayo 24 de 1895

Pedro Lecama
Adm. Deptal de Rentas

AVISO

El que suscriba previene s p blico, que nuevamente acarre de hacerse cargo de las canteras de loza, y por contrato de la una E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle ebolla, entre las de Brígido Siveira y Ibarajal.

José FERRARIO

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo Pittamiglio y conformidad con el Art.º 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Petrona Cotto, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 27 de 1895.
DOMINGO LENZI
Escríb. P. b.

Gabriel Trelles hijo
PROCURADOR

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Dtal. Dr. don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Graciela Echepari, a fin de que, los que por cualquier título se consideren derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Minas, Marzo 2 de 1895.—Manuel Trelles—Escríb. Público.

Agencia O. de Marcas y señales

Pongo en conocimiento del público, que la Agencia Oficial de Marcas y Señales, a mi cargo, hallase desde hoy establecida en esta ciudad, calle Montevideo esquina Casupá, en cuya Agencia se despachan las Marcas sistema RURAL Y BLANCO.

Minas, Abril 27 de 1895
Leonardo del Puerto.

LA INDUSTRIAL

Fábrica de jabón y velas
VICENTE ANTON
Calle 18 de Julio esq. Molino.

JUAN F. INSUA

Procurador

Recibe órdenes en el escritorio del Sr. Villalengua—Calle Montevideo num.

Armeria Minuana

DE DOMINGO MAINENTI
calle Millán 100 num 131 frente al J. L.
La persona que desee ser servida con toda perfección en el trabajo, conciente al ramo mecanico

ocurra a este único y acertado establecimiento donde se hacen y se componen armas blancas y de fuego de toda clase lo mismo que frenos de pas y ponteuelas de plata. Se componen relojes y máquinas de coser. Con el mayor esmero y puntualidad de cualquier taller de Montevideo se confecciona todo trabajo fino concerniente al ramo mecánico, a precios sin competencia.

Se encarga de hacer pedidos en las mejores Armerías y Maquinarias de coser de la Capital a gusto del cliente.

N. B.—Para composturas de m aquinas y pendulos se va a do micilio.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo Pittamiglio y conformidad con el Art.º 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Petrona Cotto, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 7 de 1895.
Francisco E. Silva
Actuario

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscriba, agrado a los habitantes de este departamento por la protección y confianza que le han dispensado a su BOTICA, Jantes de Moreno, tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es ha trasladado a la casa de su propietad situada a la casa de su propietad situada a la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas. En esta nueva casa ha introducido todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo a esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

Ia casa cuenta con un gran surtido de medicamentos y de primera calidad, tanto alopaticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las marcas más acreditadas, sanguijuelas, lambingueras, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros alílicos, tristoles e irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resultado hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuesto a complacer a sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como a hora de la noche.

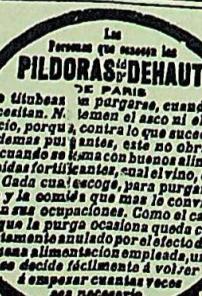
FRANCISCO I. GARNENDIA.

Nota: No olviden mis favorados res el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

Certificados de Tesorería

Se compran a buen precio en la ZAPATERIA CATALANA de Don Antonio Valdés.

Calle 18 de Julio N.º 176—Minas



MINAS

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN VACARO

Enfrente a la Sastreña de la Viuda de Cameray C.º

Esta casa que cuenta con oficinas competentes regresados de la Capital, ofrece al público un servicio especial para cortar el cabello y afeitar; lo mismo para la aplicación de sanguijuelas, ventosas y todo lo que corresponde a flebotomía.

En la misma casa encontraran un surtido completo en perfumería de los mejores fabricantes europeos, como también un gran surtido de corbatas, pañuelos de seda y botones de toda clase para camisa al gusto del cliente.

N. B.—Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña, a precios sumamente modicos, que hasta hoy dia no se han visto en esta Ciudad.

Calle 18 de Julio N.º 160—Minas.

GRAN ASERRADERO A VAPOR Herrería con fábrica de arruajes, carpintería de carretas, carros y trabajos en obra blanca de

GRACIANO MENDIBEHRE Hno.

Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y Rocha, con sucursal en la Estación del Ferro Carril a esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado a la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramos arriba indicados y a precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial; y al mismo tiempo nos creemos autorizados para reclamar la protección tan necesaria para llevar adelante obras de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de alamo ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera, la hace mos de todas medidas y a gusto del interesado lo mismo que tirantes y tiranillos.

Protección!! La union hace la fuerza.

GRACIANO MENDIBEHRE y Hnos

CAJONERIA FUNEBRE

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Funeraria, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de enlutar cualquier cosa mortuoria, contando para ello con ordinados, alfombras y demás objetos de luto.

PAPEL WLINSI

Sobrano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias PARIS, SI, Rue de Seine.

NUEVOS ALAMBICUES

Y APARATOS DE DISTILACION Y RECUPERACION

MATERIAL para LABORATORIOS

DEROY FILS AINE

Cooperativa, 12, rue du Théâtre PARIS

GUÍA PRÁCTICA del

Destilado de Cofina, Ron, Aguardientes diversos, Esencias, etc., y Catálogo Ilustrado en francés.

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de P. L. residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

"Hace bastante tiempo que receto la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa. Puedo declarar que estoy satisfecho de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Estrofíasis, Consunción, etc."

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, as Toses, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijanse los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Gran Galería de Retratos

PILORES HOLLOWAY

La officia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado del Estómago y de los intestinos asma y de la impureza de la sangre, es cuya de que las Piloras Holloway gozan de una fama real en el mundo entero.

Cuando el doliente sufre de debilidad ó de AFECIONES de los NERVIOS, dicho medicamento obra cuando por encanto, fortaleciendo el SISTEMA, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas piloras en todas las dolencias propias de la MUJER es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de PIERNAS y de PECES, las HERIDAS antigüas, las llagas y las úceras cualquiera que海a su duracion, si le rotran con abundante agarra ganta y el echo, no tardan en desaparecer los ojos costipados y toses.

Dicho unguento es igualmente útil en los casos de hemonrotiales, en enfermedad dolorosa que dicura立fablemente.

Antes de comprar, examinase con mucha cautela el Rotulo en el Bote la caja, para cerciorarse si está dirección de 533, OXFORD STREET LONDON, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un delito.

depósito en Minas: Botica del Sol de DON FRANCISCO I. GARMENDIA. Plaza Libertad.

Dr. JOSE MAJO
Médico Cirujano

Ofrece sus servicios al vecindario de esta ciudad y campañia.

Cebollat, esquina Lavall'ea

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL D'CORVISART, EN 1886

Medallas en las Exposiciones Internacionales de

PARIS - LYON - VIENA - PHILADELPHIA - PARIS

1872 - 1876 - 1878 - 1886

SE EMPLA CON EL MEJOR ÁMBO DE LAS

DISPERSIAS.

CARTITIS - CARTRALLQUIAS

DIGESTION LENTAS Y PERROS

FALTAS DE APETITO

y otras dolencias de la digestión

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR. - de PEPSINA BOUDAULT

VINO. - de PEPSINA BOUDAULT

POLVOS. de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Haussme

y en las principales farmacias.

POLVO DE ARROZ EXTRA

preparado con Bismuto

por Ch. FAY, Perfumista

9, Rue de la Paix, PARIS

VELOUTINE FAY

El Mejor y mas Célebre Polvo de Tocador

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Repre.—Don C. de Artena
id. — » F. A. Vidal
id. — » F. Fernández

Gefatura Política—Plaza Libertad esquina Solis
JEFE POLITICO—Coronel Graduado D. Enrique Gerona
OFICIAL 1º—D. Francisco Sáenz.
» 2º—D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR—D. José Poggi y Macie
ALCAIDE—D. Pedro Trelles
INSPECTOR—
DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS

Primera Sección Urbana
Comisario—Cap. D. A. Ghizzoni
Sub- » — Tte. Santiago Claver
2. SECCION URBANA
Comisario—Don Abelino Gerona
Sub-Crio—Aníbal Jacomazzi

Primera Sección Rural
Cm. Tte 1º—Don A. García
Sub. id. — D. J. Cruz
2. SECCION (SOLIS)
Comrio.—D. Arturo Gerona.
Sub- id.—D. Felipe de los Campos
3. SECCION RURAL
Comrio.—D. Juan Colman.
Sub-id.:—Sub-Tte. D. P. Sierra

4. SECCION RURAL
Comrio.—D. Pablo Carballo
Sub. id. — D. Antonio Caballé
5. SECCION RURAL
Comrio.—Sub. Tte. Don S. Núñez
ub-id.—D. Enfracio del Puerto

6. SECCION RURAL
Srio. Tte.—D. A. Rodríguez
Sub. id. — D. José Silveyra
7. SECCION RURAL
Crio. Cptan—D. D. Suárez.
Sub-id. — D. Manuel Baz.

8. SECCION RURAL (N. PEREZ)
Comrio.—D. Manuel Carbajal
Sub-id. — Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA
eniente 2º—D. Luis Ofrusón

SECRETARIO JURADO
Don Eusebio Gerona
Juzgado Etrado—Calle Maldonado 18 esq. M.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Acuario—Escrib. D. F. E. Silva.
Alguacil—D. Pablo E. Zino a.

JUZGADO DE PAZ

1. SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Alcalde » Isidro Benavente.
2. SECCION JUDICIAL (SOLIS)
Juez de Paz D. Carlos M. Gerona
3. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)
Juez de Paz D. Andrés García (hijo)
4. SECCION JUDICIAL (GAETAN)
Juez de Paz D. Bonilac o Umpierrez
5. SECCION JUDICIAL POLANCO
Juez de Paz don Cecilio J. Carballo.
6. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)
Juez de Paz don Caraciolo Ferreira.
7. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)
Juez de Paz D. Genaro B. Carril.
8. SECCION JUDICIAL (Aygun)
Juez de Paz D. Francisco Amilivi.
9. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. E. legio Bedoya
10. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. Francisco P. Diaz.
11. SECCION JUDICIAL (Nico PEREZ)
Juez de Paz D. Carl s Martínez.
12. SECCION JUDICIAL (SAU DE OLIMAR)
en Naciso Frite.

Depósito Judicial—alle Maldonado, núm.
Depositorio Serafín Salazar

Fiscalia Departamental—Plaza
Agt. Feal Dr. Juan C. Corracho.

Junta E. Administrativa—Calle 18
Presidente—don Tomás Piriz.
Vice-id. — » Fioro Fernandez.

Vocal—don Pilar M. Piriz.
» — » Vicente Roch.
» — » Andrés Gorra.

» — » Justo M. Silveira.
Secretario—don Juan M. Ros.
Auxiliar — » Isidro Benavente.

Escríbiente—» Arturo Trelles.

Administración de Rentas—Calle 18
Administrador—don P. Lezama

Auxiliar 1º—den Luis Cerezo.
id. 2º— » Justo M. Silveira
id. 3º— » Héctor País.

Comisión de I. Primaria—Calle Ma

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice-id. — » Benjamín Vidal

Vocales — » Isidro Escudero.
id. — » Pedro Rasquin.
id. — » Antonio Cabrera.

Secretario — » Adolfo M. Vidal.

Comisión de Salubridad—Salón la Junta
Presidente—don Justo M. Silveira
Vice-id. — » Enrique Gerona

Secretario — » Benito Bonasso
Comisario — » Maximo Larrosa.

Inspección de Escuelas—denodo
Inspector—don Benjamin Vilas
Secretario—don Adolfo M. Vidal.

Mercado G. Avalanche—Calle 33
Administrado—D. Mario Suarez

Comisario—don Juan Roux.
Inspector—don Ernesto Zaffaroni

Sucursal del Banco Nacional

Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmarajá

Gerente contador—don Nicolás Herrera y Cruzet.

Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-

to 18 num 4.
Vicario—Pbro. don José De Luca.

Teniente cura—Pbro. D. D. Domino

Cura auxiliar—Pbro. don Genaro

Amantea.

Vice Consulado de Francia—25 de Mayo
Vice consul—don Eugenio Fourcade

Vice Consulado de España—Calle 18 de Mayo entre 25 de Mayo y Maldonado

Vice consul—don Domingo Benedicto

CLUB URUGUAY

Calle 33 esq. 25 de Mayo—Altos.

CLUB LIBERAS MAZQUEZ
Y EGIA

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo.—Antigua casa de P. del Puerto.

SOCIEDAD COSMOROBITA DE
SOCORROS MUTUOS

Secretaría—Calle 18 de Julio num. 140.

INSTANCIA AVANCE

Calle 18 de Julio.

Antigua casa del Club Progress.

INSTITUTO HIDROTERAPICO
MINUAHO

Calle Maidonado num.

BARRACA DEL BONON

de
Marcelo Zaffaroni
Alamor, poster...
Materiales de fierro y madera para construcciones;
Marmolería est. Sarandi.

Almacén del Cid

DE
JOSE GARABAL Y OTERO
Se encarga también de remates
p o e s en g neral. Calle
Mojaque armazón

ANTONIO B. MIGIS

ABOGADO
Estudio: Calle Cerro N° 10
Montevideo

3003 BERRIBIA

ESCRIBANO PÚBLICO
Montevideo—Ituzaingó N° 176

COLCHONERIA ITALIANA

DE
JUAN INVERNIS
Calle Floría esq. Montevideo

FRANCISCO X. RODRIGUEZ
PROCURADOR
Se encarga de asuntos judiciales
arréglo de testamentarias.

—Calle 33, núm. 82—
Estudio del Dr. Estevarena—Minas

—BARRACA DEL PONTON
DE—MARCELO ZAFFARONI
Calle Marmarajá

G. Frelles (hijo)

PROCURADOR

ofrece sus servicios al público contando con dos años de práctica en el Juzgado Ldo. Departamental; así como también con la dirección del antiguo y reputado abogado don Antonio E. Vigil.
Escritorio Calle Gral. de la Llana N.º 54.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sor. Jde-Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que preceptúa el art. 1593 del Cód. de Comercio, se hace saber: que en el incidente respectivo del concurso formado a Don Telesforo Armendariz, se ha producido el informe y resolución efectiva cesación de pagos, los cuales se encontraran en la Oficina-Actuaria a disposición de los acreedores del fallecido.—Minas, Mi de 1895

Francisco E. Silva.

TALLER

DE
Platería, Joyería y Relojería

DE
Bellini y Pomi
CALLE 25 DE MAYO, FRENTE A LA CASA DE NEGOCIO DE PEPE CICHERO—MINAS

HOTEL, CAFE Y BILLAR

ED ROMA

DE
ANTONIO COLA
Calle de la sierra esq. Chuy

ROCHA

Este acreditado Hotel es la agencia de la Diligenzia de Rocha. Lo mismo que en esta ciudad «La Giraldita».

Manuel Frelles

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Florida

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético.

VINO AROUD con QUINA

y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales de este fortificante por excelencia. De un modo suave y agradable se solvencia contra la Anemia y el Apatitismo, en las enfermedades y convalescencias, contra las Diarréas y las Afecciones del aparato digestivo.

Y cuando se trata de despertar el apetito, estimular las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, estimular el organismo, prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calorés, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. PERRE, Farmacéutico, 103, rue Richelieu, Sucesor de Aroud.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al número 7 AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos rectíneos o oronicos, sin el auxilio de otro medicamento.

Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 103.

Francisco E. Silva.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asader.

Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas

corrientes, Menús, Manifiestos, Letados, Recibos taquonarios, Circulares

TRAJETS—Fúnebres y de visitas al minuto.—PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN

DIARIA O PERIODICA

En este establecimiento se realizan pensionistas y se envian viandas a domicilio.

Cuenta la casa con un servicio estremado con el que se atiende a los habitantes: pone al servicio.

Calle Marmarajá esquina Cebollatí.

Francisco E. Silva.

En este establecimiento se realizan pensionistas y se envian viandas a domicilio.

Cuenta la casa con un servicio estremado con el que se atiende a los habitantes: pone al servicio.

Calle Marmarajá esquina Cebollatí.

Francisco E. Silva.

En este establecimiento se realizan pensionistas y se envian viandas a domicilio.

Cuenta la casa con un servicio estremado con el que se atiende a los habitantes: pone al servicio.

Calle Marmarajá esquina Cebollatí.

Francisco E. Silva.

En este establecimiento se realizan pensionistas y se envian viandas a domicilio.

Cuenta la casa con un servicio estremado con el que se atiende a los habitantes: pone al servicio.

Calle Marmarajá esquina Cebollatí.

Francisco E. Silva.

En este establecimiento se realizan pensionistas y se envian viandas a domicilio.

Cuenta la casa con un servicio estremado con el que se atiende a los habitantes: pone al servicio.

Calle Marmarajá esquina Cebollatí.

Francisco E. Silva.

En este establecimiento se realizan pensionistas y se envian viandas a domicilio.

Cuenta la casa con un servicio estremado con el que se atiende a los habitantes: pone al servicio.

Calle Marmarajá esquina Cebollatí.

Francisco E. Silva.

En este establecimiento se realizan pensionistas y se envian viandas a domicilio.

Cuenta la casa con un servicio estremado con el que se atiende a los habitantes: pone al servicio.

Calle Marmarajá esquina Cebollatí.

Francisco E. Silva.

En este establecimiento se realizan pensionistas y se envian viandas a domicilio.

Cuenta la casa con un servicio estremado con el que se atiende a los habitantes: pone al servicio.

Calle Marmarajá esquina Cebollatí.

Francisco E. Silva.

En este establecimiento se realizan pensionistas y se envian viandas a domicilio.

Cuenta la casa con un servicio estremado con el que se atiende a los habitantes: pone al servicio.

Calle Marmarajá esquina Cebollatí.

Francisco E. Silva.

En este establecimiento se realizan pensionistas y se envian viandas a domicilio.

Cuenta la casa con un servicio estremado con el que se atiende a los habitantes: pone al servicio.

Calle Marmarajá esquina Cebollatí.

Francisco E. Silva.

En este establecimiento se realizan pensionistas y se envian viandas a domicilio.

Cuenta la casa con un servicio estremado con el que se atiende a los habitantes: pone al servicio.

Calle Marmarajá esquina Cebollatí.